EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. [illegible] | Año LXI - Nº 19.968 | 14 páginas | Precio $ 250.- | SANTA FE, VIERNES 30 DE MARZO DE 1979 | Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Videla pidió "una actitud responsable y solidaria"

El jefe del Estado realizó un preciso análisis de su gestión al frente del gobierno. Comienzo de una nueva etapa

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, dirigió anoche un mensaje a todo el país con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su gestión como presidente de la República. En la alocución que fue difundida por radio y televisión en todo el territorio nacional, dijo el teniente general Videla:

TEXTO DEL MENSAJE

"Hace tres años, al iniciarse el proceso de reorganización nacional, advertí al país que nos esperaba un camino largo y difícil.

"Hoy, cuando ya hemos recorrido un tramo decisivo, este tercer aniversario nos brinda la oportunidad para una reflexión en común, una reflexión sobre lo que hicimos, sobre los resultados que alcanzamos y también —por supuesto— sobre lo que aún no logramos concretar.

"Esta es, asimismo, una ocasión propicia para referirnos a la futura gestión de gobierno y al papel que deberán cumplir los hombres y los sectores que conforman la sociedad argentina.

"Una vez más, quiero hablarle al país con la franqueza y la claridad de intenciones con que lo he hecho siempre. Me propongo así efectuar un análisis directo —sin deformaciones— de nuestra realidad presente y futura. Una realidad que debemos abordar sin concesiones ni demagogia, sin exagerados optimismos ni tampoco con esa infundada pesadumbre a la que a veces algunos argentinos suelen rendirse sin esfuerzo.

"Aspiro a que mis palabras se interpreten como un examen de conciencia y pretendo que todos los argentinos adopten, al escucharme, la misma actitud, en la coincidencia o en la discrepancia, como gobernantes y gobernados que asumimos nuestra respectiva responsabilidad, comenzando por la más difícil: nuestro sinceramiento.

"Este proceso se inició —no lo olvidemos jamás— en circunstancias dramáticas. Había que dar respuesta a un verdadero clamor nacional, que se levantaba frente a una gravísima crisis moral y material, que todos conocimos y padecimos en su momento.

"Fue aquélla una hora de casos que conducía al derrumbe de las instituciones y al descreimiento total. El destino mismo de la Nación se veía amenazado.

"Las fuerzas armadas debieron asumir —sin buscarlo— la responsabilidad histórica de salvar a la República de la verdadera disolución que se cernía sobre ella. Interpretaban así la angustia de una situación crítica que no encontraba soluciones en las formas constitucionales.

"Había que poner orden frente a la anarquía, lograr la paz frente a la discordia, obtener la seguridad frente al temor.

"Ello se logró tras cruenta lucha contra una agresión subversiva que, operando desde las sombras, intentó sembrar el terror como medio para reemplazar nuestro estilo de vida.

"Pero frente a ello pudo más la fe de los ciudadanos y el coraje de los hombres de armas. Juntos, civiles y militares, con un apoyo recíproco ejemplar, como en los tiempos de la emancipación, en que se forjó la nacionalidad, supimos vencer en la lucha y ganar la paz.

"Con la paz se logró el orden y se afianzó la justicia, después de una lucha cuyos héroes y mártires alcanzaron la gloria en el servicio de la República.

"Los argentinos recuperamos así valores trascendentes que parecían perdidos y volvieron a cobrar vigencia en nuestra tierra, la solidaridad, el respeto mutuo y la tolerancia. Resurgió altivo el orgullo nacional, un orgullo legítimo que nos brindó fortaleza en las horas difíciles.

"Pero, como nadie ignora, la acción del gobierno nacional no se detuvo solamente en procurar la solución de los graves y acuciantes problemas que planteaba la situación heredada. Ellos merecían una atención prioritaria, pero no podían demorar la búsqueda de soluciones de fondo para las grandes cuestiones nacionales, postergadas durante décadas.

"En ese contexto, la gestión del gobierno se proyectó resueltamente hacia los diversos campos".

EDUCACION

"Conscientes de que la situación cultural y educacional adolecía de grandes falencias, tratamos de sentar bases sólidas para jerarquizar valores, objetivos y métodos.

"La responsabilidad vuelve a ser el signo común de educadores y educandos. El orden creador sustituye a la improvisación. La descentralización, largamente anhelada, ha comenzado a ser una realidad.

"No obstante, quedan por resolver viejos y agravados problemas de organización y funcionamiento de nuestro sistema educativo.

"Tenemos plena conciencia de ello e inclusive de la cuota de responsabilidad que nos atañe, pero estamos dispuestos a implementar las soluciones necesarias en un

(Pasa a pág. 2a., col. 1a.)

(Radiofoto NA)

El presidente Videla, mientras pronunciaba, anoche, su mensaje a todo el país con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su gestión

Se suscribió un convenio con la URSS

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El canciller, brigadier mayor (R) Carlos W.P. Pastor y el embajador de la Unión Soviética, Serguei Striganov suscribieron el convenio para eliminar la doble imposición en materia de transporte internacional marítimo y aéreo.

El acto se realizó esta mañana en el Salón Dorado del Palacio San Martín, al que asistió el secretario de Hacienda de la Nación, Dr. Juan Alemann y otras autoridades.

Iniciose en Irán el referéndum

El electorado debe pronunciarse sobre la futura república islámica



(Radiofoto UPI)

El titular del Colegio Electoral, Kazem Eman (derecha), supervisa las boletas en una mesa receptora de votos

TEHERAN, 30 (EFE). — Los 2.200 colegios electorales de Teherán, al igual que los otros 30.000 distribuidos por todo el país, abrieron sus puertas esta mañana para que los iraníes acudiesen a votar.

El primer día del referéndum en el que cerca de 15 millones de iraníes mayores de 16 años tendrán ocasión de pronunciarse positiva o negativamente sobre la futura república islámica comenzó con tranquilidad.

En Teherán, largas colas de hombres y mujeres —rigurosamente separados los dos sexos— esperan desde primeras horas en las puertas de los colegios electorales, instalados en escuelas, edificios oficiales y mezquitas.

Responden así al llamamiento hecho anoche por el ayatollah Khomeini, invitando a los iraníes "a no ser perezosos sino precipitarse a votar desde muy temprano".

El referendum, que se interrumpirá a las seis de esta tarde para proseguir el sábado, sigue a una campaña electoral en la que la oposición a la república islámica brilló por su ausencia.

Los círculos laico-democráticos, intelectuales y feministas, que constituyen esta oposición, libraron su batalla luchando por la abstención.

Impulsado posiblemente por el temor ante una abstención excesiva —de antemano se calcula que llegará a aproximadamente un 30 por ciento— el Ministerio del Interior, en un comunicado difundido por radio esta mañana, una hora antes de la apertura de los colegios electorales, anunció que los electores opuestos tanto al viejo régimen como a la república islámica pueden hacer constar su preferencia en el boleto del "no".

En Montevideo se atentó hoy contra J. Batlle

MONTEVIDEO 30 (UPI) — El ex candidato presidencial y legislador Jorge Batlle, fue baleado hoy en las piernas por un individuo que logró fugarse y la policía no pudo precisar en forma inmediata si el atentado tuvo móviles políticos o personales.

Allegados al político, pertenecientes al influyente Partido Colorado, uno de los dos grandes partidos el Uruguay, dijeron que Batlle fue atacado a media mañana en el hipódromo de Maroñas, en el sector nordeste de la ciudad. Funcionarios del hipódromo dijeron que el agresor se dio a la fuga en un taxímetro. Batlle concurre todas las mañanas, al hipódromo para presenciar los aprontes de caballos de carrera de su propiedad.

Falleció hoy en Quito el Dr. Velasco Ibarra

QUITO, 30 (EFE). — El Dr. José María Velasco Ibarra, cinco veces presidente del Ecuador, falleció hoy, en horas de la tarde.

Velasco Ibarra, de 86 años de edad, había sido internado en una clínica de esta capital el pasado domingo.

Esterilizaciones a bajo precio en Estados Unidos

NUEVA YORK, 30 (UPI). — A partir de mayo próximo la mayor clínica de paternidad planeada del país ofrecerá por 350 dólares a las mujeres que lo deseen, operaciones de esterilización en un día.

Las rápidas operaciones de un día también se efectuarán en clínicas de la Federación de Paternidad Planeada de los Estados Unidos en Columbus (Ohio), Nashville (Tenesí) y Augusta (Georgia), según dijo Alfred F. Moran, vicepresidente ejecutivo de Paternidad Planeada del Gran Nueva York, quien se refirió a los planes.

Otro aumento sufrieron los combustibles

BUENOS AIRES, 30 (NA) —El litro de nafta especial trepó desde hoy a 410 pesos y la común a 342 pesos con el nuevo aumento de combustibles dispuesto por la Secretaría de Energía, cuya proporción oscila entre un 5,1 y un 5,5 por ciento.

El incremento se cumple de acuerdo con el cronograma de reajustes tarifarios dispuesto por la conducción económica para los ocho primeros meses del año.

Además de la nafta, los aumentos incluyen desde hoy el kerosene, que ha pasado a costar 237 pesos por litro, lo mismo que el gasoleo.

A su vez, el diesel fue incrementado a 167,50 pesos y el Fuel Oil a 100 pesos, en ambos casos también por cada litro.

Las proporciones incrementadas son de 5,1 por ciento en el caso de la nafta super, del 5,5 en la común y del 5,2 por ciento en lo referido a los demás combustibles mencionados.

En un comunicado, la Secretaría de Energía informó acerca de los aumentos y también anticipó que se ha procedido a reajustar los precios de venta del aerokerosene, del carbón residual y de los combustibles con destino a las usinas eléctricas del servicio público.

En todos estos casos mencionados en último término, la secretaría puntualiza que los aumentos tendrán vigencia desde pasado mañana, al iniciarse abril.

Ese día, por otra parte, se dispondrán otros reajustes que corresponden a las pautas de aumentos establecidas por el Ministerio de Economía.

Se trata de los incrementos en las tarifas de gas, electricidad y servicios telefónicos, que en todos los casos mantendrán una proporción del 5,3 por ciento.

En este caso, debe consignarse por último, no habrán de ser aumentados los servicios públicos del transporte, cuyas tarifas reajustadas entrarán en vigencia el 15 de abril próximo.

Se estima que Idi Amin huyó hacia el norte

Libia bombardeó una ciudad de Tanzania, cerca del Lago Victoria

DAR ES SALAAM (Tanzania), 30 (UPI). — Libia bombardeó la ciudad tanzania de Mwanza con un avión supersónico Tupolev 22 de fabricación soviética, anunció hoy el gobierno. Mientras tanto, se estima que Idi Amin huyó hacia el norte del país.

Agrega que el aparato lanzó anoche cinco bombas contra Mwanza, en la costa sur del lago Victoria.

Este bombardeo es una aparente reacción en castigo al rechazo de Tanzania al ultimátum de Libia, para que ponga fin a su guerra con Uganda.

El presidente de Tanzania, Julius Nyerere, había dicho el martes que el líder libio, coronel Moammar Khadafy, había amenazado con entrar en la guerra del lado de Uganda si Tanzania no retiraba sus tropas de suelo ugandés en el curso de 24 horas.

El ataque libio fue anunciado mientras miles de soldados de Tanzania se concentraban frente a Kampala, la capital de Uganda y los observadores dijeron que esperaban que la ciudad cayera este anochecer.

Viajaría mañana a Roma la misión sobre el Beagle

BUENOS AIRES, 30 (NA). — Aunque fuentes autorizadas de la Cancillería advirtieron que "corren por cuenta de quien las formula" aquellas versiones sobre el inminente viaje a Roma de la delegación argentina que intervendrá en las negociaciones con Chile por cuestiones limítrofes y bajo mediación del Papa Juan Pablo II, se insistió extraoficialmente en anticipar que mañana partirán varios componentes de dicho grupo diplomático.

Con precisión de datos, incluso, se afirma que en el vuelo 112 de Aerolíneas Argentinas partirán mañana, a la capital italiana, el general (R) Ricardo Etcheverry Boneo y el embajador Guillermo Moncayo, jefe de la Consejería Legal del Palacio San Martín, además de las doctoras Susana Ruiz Cerrutti y Hortensia Gutiérrez Posse.

Todos ellos serían integrantes de la comisión que integrará el grupo argentino-chileno de negociaciones, bajo la supervisión mediadora del Vaticano, de acuerdo con las coincidentes versiones oficiosas que vienen registrándose hace tiempo.

Las doctoras Ruiz Cerrutti y Gutiérrez Posse tuvieron participación activa en la Comisión Mixta Número dos, que fue una de las instancias negociadoras establecidas por el acta de Puerto Montt.

Etcheverry Boneo, que presidió la delegación argentina que integró dicha comisión, tuvo además una participación prominente en las gestiones que hizo el Palacio San Martín ante el enviado papal, cardenal Antonio Samoré, lo mismo que Moncayo, varias veces representante del canciller, brigadier mayor (R) Carlos Pastor, en esas tratativas.

Otro de los integrantes de aquella segunda comisión mixta, el consejero Federico Mirré, ya viajó a Roma hace aproximadamente quince días, pero entonces los voceros extraoficiales afirmaron que su viaje no implicaba necesariamente que el citado funcionario de la Cancillería integre la nueva comisión negociadora.

La impresión dominante, de todos modos, es que todos los mencionados funcionarios actuarán —por lo menos— como asesores del grupo negociador, si es que no lo integran, ya que la experiencia que han tenido no será desaprovechada.

Las fuentes que fueron consultadas al respecto, y que son las mismas que se negaron a convalidar las versiones sobre el viaje de los cuatro funcionarios y la posibilidad de que todos ellos formen parte de la nueva comisión, también fueron consultadas en cuanto a la información que se dará oficialmente.

Dijeron entonces que en las próximas 48 horas se dará a conocer un comunicado oficial sobre la integración de la mencionada delegación y su fecha de partida rumbo a Roma.

Ha trascendido, sin embargo, que muy probablemente la comisión no haya quedado integrada totalmente, en parte porque se aguardarían indicios válidos sobre la forma en que Chile compondrá su delegación.

No se descarta que, en definitiva, las dos delegaciones queden encabezadas por los respectivos embajadores ante la Santa Sede.

Otra versión divulgada atribuye a las más altas autoridades del Vaticano "alguna insinuación" a las partes, para que las dos comitivas estén exclusivamente compuestas por funcionarios de carrera, del sexo masculino.

Zona franca para Paraguay en Rosario

ROSARIO, 30.— La Unidad Cinco de Elevadores de granos del puerto de esta ciudad se constituirá en breve en una nueva zona franca desde la cual la república del Paraguay exportará cereales.

La noticia fue confirmada coincidentemente con el arribo al país del subsecretario de Industria y Comercio del país hermano, Dr. Luis Ortiz Ramírez, cuya presencia es aguardada en esta ciudad.

Martínez de Hoz en la Cancillería

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, mantuvo este mediodía una entrevista con el canciller, brigadier mayor (R) Carlos Washington Pastor.

Según pudo saberse, la conversación giró en torno del proyecto argentino-paraguayo del complejo hidroeléctrico de Yacyretá.



El año académico de la UNL. • Se iniciaron en la Universidad Nacional del Litoral las actividades académicas del corriente año efectuadas en el paraninfo de esa casa de estudios y que presidió el rector, Dr. Jorge Douglas Maldonado, recientemente confirmado para proseguir desempeñando el cargo.

Autoridades civiles, militares y eclesiásticas y los miembros de la comunidad universitaria participaron de la celebración, que en esta ocasión tuvo una especial relevancia al escucharse una clase magistral a cargo del presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Marco Aurelio Risolía.

El año académico dio comienzo así, con la jerarquía que corresponde a nuestra tradicional Universidad, dándose pautas orientadoras y manifestándose el firme propósito de que la labor de sus claustros se vea enaltecida tal como otrora lo fuera. Es de esperar que el año académico iniciado dignifique este buen comienzo. (Información página 6).

Begin y Navon hablaron en el Parlamento

JERUSALEN, 30 (UPI). — El primer ministro Menahem Begin dijo que Israel, después de la firma de su tratado de paz con Egipto, dará ahora prioridad a los problemas sociales.

Begin y el presidente Yitzhak Navón destacaron la necesidad de una inmediata atención a los problemas domésticos en discursos que pronunciaron ayer en el Parlamento, en la primera celebración oficial del tratado de paz.

Begin regresó a Israel más temprano de lo que se esperaba, después de la ceremonia de la firma del tratado y eventos relacionados con la misma que tuvieron lugar en Washington y Nueva York.

Después de elogiar la participación de Begin en las negociaciones, su dedicación y sacrificio personal, Navón le pidió al primer ministro que ahora se dedique a "los días más mundanos que enfrentan la construcción de viviendas para los recién casados y familias de muchos miembros, la inmigración y la forma en que puede ser controlada".

Begin respondió que "en el futuro tendremos que dedicarle más atención a los problemas sociales", y expresó su confianza de que el pueblo judío ayudará a erradicar la pobreza.

El primer ministro dijo que el nuevo tratado con Egipto ha conducido a las mejores relaciones de Israel con Estados Unidos. "Son las mejores desde la creación de Israel", agregó.

Y prometió que "haremos todo lo posible para asegurar que esta paz, producto de los supremos esfuerzos y sacrificios de nuestro pueblo, el coraje del presidente egipcio y la tremenda contribución del presidente de Estados Unidos, (Jimmy Carter) [illegible]".

Videla hizo un análisis del...

(Viene de pág. 1a.)

plazo acorde con la profundidad de las cuestiones planteadas y los medios disponibles.

ECONOMIA

"El saneamiento de la economía permitió modificar radicalmente el cuadro de una situación que paralizaba el aparato productivo y empujaba al país hacia su total descapitalización.

"Las medidas adoptadas —y los esfuerzos realizados por todos los sectores— posibilitaron un cambio que ha sorprendido incluso a los observadores extranjeros. No en vano contamos hoy con la mayor masa de reservas monetarias de nuestra historia. No es por azar que hemos logrado cifras récord en el comercio exterior. No es un hecho fortuito que tengamos una de las tasas ocupacionales más altas del mundo, ni resulta obra de una casualidad la creciente disminución del déficit fiscal.

"Todo ha sido el producto de una acción sostenida y coherente, que no conoce ni conocerá pausas hasta el logro total de los objetivos propuestos y que marca nuestro afán de producir las transformaciones económicas que la hora reclama, evitando un costo social excesivo.

"Pero la gran transformación a que aspiramos se ha de sustentar, necesariamente, en una moderna y eficaz infraestructura de obras y servicios. Es también en ese campo donde señalamos logros concretos.

"Vastas obras hidroeléctricas, termonucleares, viales, de comunicaciones y transportes, están ya modificando el perfil físico de la República y generando condiciones de aliento para una iniciativa privada multiplicadora de bienes y recursos.

"El país también asiste a un saludable despertar de su conciencia marítima que se concreta en los importantes trabajos de investigación y explotación integral de su extenso mar patrimonial.

"Lo alcanzado en el campo económico no nos impide reconocer atrasos y carencias que gravitan negativamente sobre todos los sectores, particularmente los de menores recursos. Subsiste aún una tasa inflacionaria elevada y perturbadora que afecta en distinta medida a empresarios y trabajadores.

"Pero, aparte de la responsabilidad que pueda caberle al Estado, existe la de quienes rehuyen el esfuerzo y la colaboración que las circunstancias requieren. Son aquellos que anteponen su interés particular o sectorial al de la comunidad. El gobierno nacional les advierte que no vacilará en aplicar las medidas que sea menester para corregir ese negativo comportamiento.

"Nos enorgullece proclamar cuantas veces sea necesario la independencia del Poder Judicial, en el marco estricto del régimen republicano de gobierno que es nuestra guía y nuestra meta. Aquélla es garantía sustancial de todos los habitantes, en el ejercicio de sus legítimos derechos y en el cumplimiento de sus deberes.

"Debemos reconocer no obstante que, sin perjuicio de los importantes avances realizados, tenemos que dar aun satisfacción a requerimientos y aspiraciones que perentoriamente se plantean en ese campo.

"Puesto que concebimos el Estado como un ágil y eficiente instrumento para las grandes realizaciones que la transformación nacional requiere, hemos emprendido un profundo ordenamiento de sus estructuras.

"Esta gran tarea se halla en marcha y sus resultados ya comienzan a percibirse".

BIENESTAR SOCIAL

"En el amplio y complejo marco de la acción social una gestión sobria y fecunda, sin el deplorable precio de la demagogia, ha resuelto los legítimos reclamos de la clase pasiva y planes de viviendas realistas se hallan en efectiva ejecución".

TRABAJO

"Por otra parte, la distorsión que habían sufrido las actividades sindicales en la república obligó a la adopción de medidas excepcionales.

"Para salvaguardar los verdaderos derechos e intereses de los trabajadores y asegurarles una auténtica representatividad, el gobierno nacional resolvió efectuar una profunda reorganización de la vida gremial. Fueron estudiadas exhaustivamente todas las alternativas de solución para resolver los problemas de fondo, y hoy nos encontramos en vísperas de importantes decisiones".

POLITICA

"Simultáneamente con la suspensión transitoria de las actividades sindicales, se adoptó análogo criterio con las agrupaciones políticas.

"A este respecto es indispensable, ahora y siempre, no confundir el carácter sectorial y específico de las organizaciones intermedias con el sentido genérico y universal de los partidos políticos.

"La firme y coherente gestión en lo interno, tuvo su lógico correlativo en el orden de la política internacional.

"La Argentina volvió a tener definida presencia en el mundo y acentuó su rol en el marco regional.

"Sin retórica, con realismo, gradualmente, desarrollando acciones concretas, superamos una situación errática y de aislamiento. El país se proyectó como un todo orgánico y homogéneo hacia el exterior. En cada decisión, el pueblo entero brindó su respaldo. La asunción de difíciles conflictos demostró la consistencia de nuestra política externa y la claridad de sus objetivos".

SOBERANIA

"En el trámite de la delicada cuestión austral se pusieron de manifiesto, como en los mejores momentos de nuestra historia, el sentido solidario y la vocación de grandeza de los argentinos.

"Las significativas circunstancias que se vivieron reavivaron en las nuevas generaciones la exacta e irrenunciable conciencia de la soberanía y el destino nacionales.

"¿Quién puede hoy negar, honradamente, el caudal y el valor de los logros alcanzados en estos tres difíciles, densos, pero fecundos años?

"¿Quién puede ignorar las nuevas circunstancias de todo orden que se viven ahora en la República?

"Los argentinos no podemos sustraernos ya a la incitación y al estímulo de las expectativas de transformación y cambio que son una viva realidad presente y anticipan el éxito futuro.

"Pero debe quedar en claro, una vez más, que ese éxito no depende exclusivamente de la acción del gobierno —que empeña y compromete todos sus esfuerzos— sino también de la actitud responsable y solidaria de cada uno de los habitantes y sectores que componen nuestra sociedad.

"Una actitud que no es, por cierto, la que trasuntan los interesados anuncios de crisis. Porque si algo no admite discusión, a esta altura, es la fuerza, la coherencia y la cohesión del proceso en marcha.

"Una fuerza que no deriva de la arbitrariedad o de los poderes de la coacción, sino de la autoridad moral y la sinceridad en las conductas y los procedimientos.

"Una fuerza que descansa en la comprensión y en el legítimo disenso. Una fuerza que responde a la sólida unión de todos los argentinos que adhieren al interés general por encima de aspiraciones personales o sectoriales.

"Una fuerza que en lugar de avasallar libertades y derechos sirve para su salvaguardia y afianzamiento.

"Una fuerza que asume, por igual, los aciertos y los errores y que, por lo mismo, hace estériles las críticas inconsistentes y las impugnaciones que carecen de contenido o propuesta.

"Una fuerza cuya fuente de poder emana de las instituciones armadas que aseguran la firme continuidad del proceso, por encima de los hombres y las contingencias".

SIN PLAZOS NI CONDICIONAMIENTOS

"Con esa fuerza y la autoridad que de ella deriva, el gobierno reafirma hoy su plena decisión de alcanzar las metas planteadas el 24 de marzo de 1976, ejerciendo su histórica responsabilidad sin plazos ni condicionamientos.

"Hemos hablado de un examen de conciencia. Es obvio que el mismo supone dos tiempos. Uno, referido a lo pasado, a lo que se hizo, a los aciertos y a los errores de la acción cumplida. Otro, ligado a lo que se hará. Al futuro, a sus perfiles que ya comienzan a manifestarse en el plano inmediato de nuestras posibilidades".

FUTURO Y EXPECTATIVAS

"Permítaseme, pues, hacer ahora algunas reflexiones sobre ese futuro y sus expectativas, que tan legítimamente preocupan al pueblo argentino.

"Hemos dicho y reiterado, categóricamente, que el objeto esencial del proceso es la instauración de una auténtica democracia pluralista. El tránsito hacia ella supone la previa creación de condiciones en todos los campos del quehacer público y privado.

"Una auténtica democracia pluralista requiere una sociedad integrada sobre la base de acuerdos fundamentales entre todas sus partes. Acuerdos sobre los roles del Estado, los sectores y los ciudadanos. Acuerdos sobre las reglas que aseguren la estabilidad del sistema y las responsabilidades de cada uno de sus integrantes.

"Queremos un auténtico Estado de derecho, en el cual la conducta de gobernantes y gobernados se ajuste irrestrictamente a normas preestablecidas. Un Estado que sin incurrir en la absorción o la pasividad, sea capaz de tutelar el bien común con eficacia y sin claudicaciones.

"Un Estado moderno, en su esencia y en sus estructuras, al servicio de la libertad y la dignidad del hombre.

"Queremos sectores sociales con conciencia solidaria y vocación para superar los intereses de grupo.

"Queremos ciudadanos que asuman un vivo protagonismo frente al destino nacional y que se comprometan en el cumplimiento de sus obligaciones y en la defensa de sus derechos, sin escapismos ni deserciones.

"Queremos, además, para el Estado, los sectores y los ciudadanos, un clima moral que afirme los valores de la honradez, el trabajo, la cultura, la voluntad de servicio, la solidaridad social y la justicia.

"A partir de esta concepción que resume el pensamiento de las fuerzas armadas —que no es otro que el del pueblo argentino— y frente a los problemas concretos de la hora, el gobierno no vacilará en emplear los medios a su alcance para rectificar toda distorsión que se produzca en cualquier campo de la vida nacional".

PRIORIDAD A LA CULTURA

"Con la vista hacia el futuro daremos prioridad a la cultura y a su difusión, porque deseamos que el talento de los argentinos pueda proyectarse creativamente hacia los grandes temas nacionales y universales con el signo de nuestras peculiaridades espirituales.

"El sistema educativo responderá a las exigencias de nuestro avance como nación, y resguardará el positivo legado de las tradiciones que nos preceden a través de una profunda renovación de las estructuras y los contenidos de la enseñanza en todos los niveles.

"Así también, pondremos particular énfasis en los planes de formación e investigación científica y tecnológica con arreglo a las exigencias de un país y un mundo en permanente transformación.

"Es, asimismo, decisión política del gobierno nacional configurar un sistema económico realista y abierto en el cual el desarrollo sea la consecuencia de resoluciones concretas sobre las prioridades del crecimiento. Que posibilite la multiplicación de bienes y servicios, brindando un rol principal a la iniciativa privada y que asegure una preocupación efectiva de la probada capacidad de trabajo del hombre argentino, sobre la totalidad del territorio nacional.

"Un sistema económico insuflado por un hondo contenido humanista, capaz de generar riquezas para su cada vez más equitativa distribución que se complementará con una acción social integral para los sectores activos y pasivos de la comunidad.

"Así como colocamos el centro de gravedad de nuestra acción en la lucha contra el terrorismo y en la defensa de la soberanía, así también lo estamos colocando en la superación del persistente fenómeno inflacionario. Entendemos que es decisivo, tanto por razones económicas como sociales, revertir con energía esa tendencia negativa que obstruye y demora nuestro pleno desarrollo".

LOS DERECHOS SINDICALES

"En el ámbito de las relaciones del trabajo serán sancionadas e instrumentadas las normas legales que permitan una auténtica representatividad gremial y una reafirmación de los verdaderos derechos y deberes sindicales sin la interferencia de intereses ajenos al sector.

"Quiero dejar muy claro que así como esas normas encauzarán la vida sindical también, en su momento, el gobierno nacional sancionará el marco legal que facilite la actividad de organizaciones políticas renovadas, como factores indispensables en la vida de una sociedad democrática.

"Porque creemos fervorosamente en el derecho como el conjunto de condiciones bajo las cuales la libertad de cada uno puede y debe coexistir con la libertad de todos, es una de nuestras preocupaciones esenciales el afianzamiento de la justicia y el logro de la plena vigencia del orden jurídico.

"Para ello hemos establecido un orden de prioridades en los planes de reformas legislativas sustanciales y procesales y en la adecuada jerarquización de la carrera judicial.

"Todos estos objetivos, que tienden a la obtención de la Argentina deseada en lo interno, serán la base de nuestra proyección hacia el exterior.

"Si bien hemos afirmado nuestra presencia en el marco regional y en el mundo, potenciaremos ese logro para alcanzar un rol gravitante en todos los foros y niveles de la política internacional. Un rol que deriva de nuestras mejores tradiciones y que ratifica nuestra vocación integradora con los países de común origen y destino. Un rol que reafirma los legítimos títulos de nuestra soberanía y nos compromete a su irrenunciable defensa. Un rol de grandeza, tal como lo concibieron los funda-

Análisis presidencial...

dores de la nacionalidad.

"Argentinos: dejamos atrás una etapa difícil. Hemos restablecido el orden y hemos ganado la paz.

"Una paz, que significa mucho más que la simple expresión pasiva de una tregua.

"Una paz, que constituye efectivamente una virtud. Un estado de ánimo de todos los ciudadanos de la Nación, un constante anhelo de fe, esperanza y amor".

UNA NUEVA ETAPA

"Comenzamos ahora, una nueva etapa. En ella será menester: consolidar lo positivo, rectificar lo equivocado y avanzar decididamente hacia nuevas y definitivas metas.

"Será una etapa no menos difícil que la anterior, en la que estará puesta a prueba, la capacidad libre y creadora del hombre argentino.

"Justamente, porque ella impone un desafío, reclama de nuestra parte una convocatoria.

"En esta etapa que se inicia, será necesario inyectar al proceso de reorganización nacional con un contenido político, mediante una propuesta sugestiva, que en su momento formularán las fuerzas armadas.

"Una propuesta susceptible de ser enriquecida, mediante el diálogo fecundo.

"Una propuesta que genere la participación de todos los argentinos de buena voluntad, con la sola condición de su honestidad, idoneidad y representatividad.

"Si así lo hacemos, habremos abierto el camino para la convergencia cívico militar, paso indispensable para lograr la unión nacional.

"Solamente así, en paz, unión y libertad, podremos avanzar hacia la concreción del objetivo final, que no es otro, que instaurar a su debido tiempo, una democracia auténticamente moderna, pluralista, fuerte y estable.

"Una democracia que constituya el canal natural a través del cual, pueda transitar sin dificultad, el estilo de vida nacional, inspirado en la concepción cristiana del hombre y del mundo, en nuestra realidad geográfica y en nuestro acervo histórico.

"De ello serán depositarias y partícipes responsables las nuevas generaciones, a las que reclamamos la ofrenda generosa: del desinteresado soplo de su idealismo, del ímpetu de su juvenil tono vital, de la creatividad de su imaginación fecunda.

"Bajo la inspiración de esta convocatoria, pido a Dios Nuestro Señor nos conceda:

"Sabiduría, para comprender las exigencias que nos impone el momento histórico que vivimos.

"Vocación de servicio, para hacer lo que debemos, atendiendo solamente al interés nacional.

"Firmeza, para no dejarnos tentar por las pasiones que intenten desviarnos del recto camino.

"Que así sea".

AL SUBOFICIAL BERRUETA HAN EXCARCELADO

BUENOS AIRES, 30 (NA). — La Cámara III del Crimen revocó la decisión del juez de instrucción Guillermo Ledesma y concedió la excarcelación bajo caución juratoria del suboficial mayor del Ejército, Domingo Vicente Berrueta, aunque manteniendo la calificación del delito, la prisión preventiva dictada y el embargo de 500.000 pesos sobre sus bienes.

Asimismo dispuso dar intervención al juzgado en lo criminal de instrucción que resulte sorteado por si hubo delito en oportunidad del traslado de Berrueta a una unidad militar realizado por personal del Ejército sin el consentimiento del juez y a la justicia penal para que determine si el suboficial cometió el delito de tenencia de arma de guerra.

Las decisiones fueron adoptadas por los camaristas Néstor Gómez, Tristán García y Guillermo de la Riestra, quien no estuvo de acuerdo en algunas de las consideraciones.

Berrueta, que está procesado por amenaza agravada por el uso de arma, se encuentra alojado actualmente en el Instituto de detención de Villa Devoto, establecimiento al que lo restituyó el Ejército y de donde una patrulla militar lo había retirado a comienzos de mes cumpliendo órdenes superiores y por "razones de seguridad", según señaló en la oportunidad un vocero del arma.

En su decisión la Cámara de Apelaciones se refiere a la difusión dada a la detención de Berrueta por haber amenazado con su arma a un médico, su esposa y una empleada, mientras los cuatro transitaban en dos automóviles por la avenida General Paz y por un incidente de tránsito.

Al confirmar la prisión preventiva dictada a Berrueta por Ledesma dice la Cámara que el imputado extrajo el arma de fuego que portaba y apuntó con ella a quienes viajaban en otro automóvil, con la declarada intención de obligar a su conductor a detenerse, lo que no ocurrió pues éste, apurando la marcha, paró frente a un automóvil policial para denunciar lo que sucedía.

Este hecho, añade la Cámara, constituye el delito de amenazas agravado por empleo de arma pero también podría configurar el de coacción, también agravado por el uso de arma, aunque en grado de tentativa, razón por lo que la escala penal aplicable haría posible, en principio, la condena de ejecución condicional, razón por la que concede la excarcelación mientras dure el proceso.

Añade que, aparentemente, Berrueta actuó en la oportunidad como un simple particular y no como integrante de una fuerza armada, no llegándose a probar que el arma empleada perteneciera al Ejército y, en cambio, pareciera que la pistola es propiedad del imputado que la heredó del padre.

Por otro lado, concede la excarcelación a Berrueta pero aclara que, como el traslado del detenido de Villa Devoto a una dependencia militar sin autorización del juez, puede constituir delito, se deberá tomar declaraciones para ser remitidas a las autoridades militares pertinentes y al juzgado en lo criminal de instrucción que resulte sorteado en lo que concierne a la actuación del personal del Ejército o del Servicio Penitenciario Federal.

Como también cabe presumir que el arma empleada es de propiedad de Berrueta se eleva actuación al juez penal federal de turno por poderse configurar el delito de tenencia de arma de guerra.

BUSQUEDA Por Carlos Basurto



LA NACION KURDA

por Osiris Troiani

El Estado iranio ha reconocido la autonomía de Kurdistán, la nación kurda. Esta nación, que ya existía dos milenios antes de Cristo, habita un territorio que actualmente se halla bajo soberanía irania, soviética, siria, iraquí y turca. Su capital humano se acerca a la cifra de seis millones. Un millón y medio vive dentro de las fronteras de Irán y casi otro tanto en las de Irak, dos millones y medio en Turquía, 350 mil en Siria y 150.000 en las repúblicas soviéticas de Azerbaidjan y Kazadjstan.

Los kurdos, que hablan una lengua indoeuropea, nunca consiguieron formar un Estado propio, pero durante muchos siglos se gobernaron a sí mismos por medio de una treintena de principados cuya existencia conocía Europa desde la Edad Media.

Después del tratado de Versalles (1919), que se inspiró en el principio de las nacionalidades, pero acordó reunir a las distintas nacionalidades de menor importancia relativa en Estados multinacionales —así, en Europa, la federación yugoslava y la checoslovaca— con la caída del imperio Otomano emergieron tres grandes Estados en la región: el imperio iranio, la monarquía egipcia y la república turca. Uno de los tratados engendrados por aquél proclamó la autonomía de los kurdos en Irán, en Turquía —Estados soberanos— y en Irak y Siria, sometidas a sendos mandatos de la Liga de Naciones, inglés el primero y francés el segundo. De hecho, sólo la URSS les concedió una autonomía limitada, concediéndoles no una réplica pero sí una región autónoma llamada Kurdistán.

Un factor nuevo

Durante el último medio siglo los kurdos de todos los países no han dejado de luchar contra los gobiernos centralistas. Donde lo hicieron con las armas en la mano es en Irak, donde contaron con un legendario caudillo, Mustafá Barzani, que nunca se sometió al gobierno de Bagdad. Aunque de vez en cuando participaba en acuerdos de cese del fuego Barzani estuvo a menudo, alternativamente, en contacto con agentes soviéticos y norteamericanos, y recibía ayuda en dinero y armas del cha de Irán, gracias a la permeabilidad de la frontera común. En 1974, sin embargo, el cha llegó a un acuerdo con el gobierno prosoviético iraquí, por el cual dejaba sin apoyo a Barzani. El viejo guerrero se rindió y abandonó el país, refugiándose en los Estados Unidos, donde ha fallecido el año pasado. Los kurdos del Irak lo acusan ahora de haber sido un agente de la CIA (Agencia Central de Inteligencia norteamericana).

Continúan sus negociaciones con el Irak y es probable que obtengan el reconocimiento formal de su autonomía, que de hecho existe. Tienen su propio parlamento, sus tribunales y oficinas de recaudación de impuestos y editan periódicos en lengua vernácula.

La suma de los kurdos de Irán e Irak, por encima de las fronteras estatales, unos y otros con autonomía, implica la aparición de un factor nuevo en la política internacional.

Tanto los de Irán como los de Irak son mayorías étnicas en los territorios que habitan. Como los iranios y los iraquíes no kurdos son minorías en ellos, seguramente requieren protección, y ni el gobierno islámico del ayatollah Khomeini y del primer ministro Bazargán, ni el del presidente Hassan El Bakr y el vicepresidente Saddam Hussein podrían abandonar a esas minorías. Todo lo cual conduce a engorrosas negociaciones, tal vez interminables.

La autonomía

El acuerdo entre el gobierno de Teherán y los kurdos se logró ahora, gracias a la gestión del ayatollah Mahmoud Taleghani, el segundo patriarca de la jerarquía chiita de Irán, quien está revelando condiciones políticas superiores a las de Khomeini.

Los kurdos se habían sublevado en la ciudad de Sanadaj, tomando prisioneros a los jefes militares iranios, ayer imperiales y hoy islámicos. Según Khomeini, esa revuelta era la obra de "provocadores enemigos de Irán, vinculados a las potencias extranjeras". No aclaraba cuáles eran esas potencias. La hostilidad del primer ayatollah a los kurdos parece inspirada por su singularidad religiosa: la mayoría de los iranios es chiita, la de los kurdos es sunnita; unos y otros profesan la religión de Mahoma, aunque ni unos ni otros son árabes.

Los asuntos del Kurdistán iranio quedarán bajo la responsabilidad de los "representantes" del pueblo kurdo, es decir sus jefes tribales. El gobierno central no podrá imponer ningún funcionario administrativo. Los funcionarios kurdos resolverán asuntos económicos sin sujeción a la política económica del gobierno de Bagdad. El idioma vernáculo será oficial, en un pie de igualdad con el farsí, y las vestimentas de hombres y mujeres no seguirán las directivas que se dicten en el resto del país.

Los kurdos de I[illegible]n obtuvieron estas satisfacciones a través de una indomable resistencia. No sólo participaron en la sublevación chiita contra el cha, sino que acusan a la jerarquía chiita de haber sido débil, claudicante, frente a la tiranía derrocada. Según ellos, si Mohamed Reza Pahlevi pudo gobernar despóticamente durante 40 años, es porque el clero a diferencia de Khomeini, lo toleró.

UN MENSAJE DE VIDELA CON MARCO POLITICO CONFUSO Y PINTORESCO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 30 (De nuestra agencia). — El marco político del mensaje presidencial ha sido, obviamente, muy distinto del que el vicepresidente del justicialismo y sus acompañantes propusieron al jefe del gobierno militar. Si no hubiese sido así, el teniente general Videla hubiera tenido que pedir poco menos que excusas por el pronunciamiento de marzo. Algo desde todo punto de vista absurdo, aun en el más delirante enfoque. La declaración del escribano Bittel y sus aliados en la emergencia no tuvo la firma democristiana, ni la desarrollista y, mucho menos la radical. Razones de coyuntura en los dos primeros casos, y de estrategia diferente, en el tercero, la privaron de esas rúbricas que seguramente tampoco estuvieron conformes con dictarle su discurso al presidente, y mucho menos con urgirlo a una "rectificación urgente" a pocos días de lo afirmado por el mensaje del 24 de marzo de la Junta Militar.

:: :: ::

El hecho, no por anticipado hace días aquí, ha dejado de provocar comentarios jugosos. Particularmente por la ausencia entre esas firmas del sector "desarrollista" y la incómoda participación del comunismo, que ha ocasionado situaciones revulsivas en el ala nacionalista del peronismo y en el estamento sindical. Los observadores, por otra parte, han anotado la omisión del caso de la ex presidente, por más que se haya aludido a "la situación de los detenidos sin causa o por motivos que no justifican tal privación de libertad". Aludir a la palabra papal, con remitentes del comunismo, es otro dato no desdeñable de una curiosa realidad política que impuso a Bittel salir a la palestra a cualquier precio para no quedar ausente del espectro de inquietudes del tercer aniversario del proceso a pesar de tal lastre. Esa salida no será seguramente gratuita entre las heterogéneas filas del peronismo, por lo que habrá de quedarse atentos a sus repercusiones, que prometen ser muy variadas en inspiración y palabras.

:: :: ::

Acaso intuyendo tan estridente posición, el presidente de la Fuerza Federalista Popular, Horacio Guzmán, suscribió en nombre del agrupamiento un mensaje a "los argentinos", donde recuerda el planteamiento de juicio político a la señora Martínez de Perón por la FUFEPO, en 1975, que produjo durante aquellos días una debacle parlamentaria ahora sepultada en el pozo del olvido. Sobre esos antecedentes, el documento afirma que "hace tres años cayó un gobierno que avergonzó a los argentinos" y que "jamás la Nación sufrió tanto como en ese período". También rememora que "los sindicatos eran unidades básicas donde los fondos de las obras sociales estaban al servicio partidario y del enriquecimiento de los dirigentes gremiales", como asimismo que las críticas de hoy están a cargo de "los que fueron actores de esos padecimientos". Tras ese análisis, Guzmán declara la adhesión de la FUFEPO al proceso y reitera la necesidad de la destitución del 24 de marzo. "Ello no implica —dijo— que sostengamos que haya que mejorar y rectificar aspectos que son vulnerables".

:: :: ::

Los federalistas reprochan a tales críticos del gobierno la omisión del mismo entusiasmo en oportunidad de superarse el grave conflicto con Chile, lo cual, en política, suele ser generalizado estilo. Entre tanto, los hechos comentados no parecen conmover más de lo necesario al presidente y los comandantes militares que, evidentemente, han resuelto dejar libre el espacio en que se producen, tal como se deduce del mensaje de Videla y de las declaraciones de aquéllos a una revista interamericana. En ésta, Lambruschini dice, por ejemplo, que el proyecto político en estudio no es comprendido por "los vacilantes, por una parte, ni los impacientes, por otra", en tanto que Viola sostiene que dicha propuesta debe contener una "gran dosis de realidad donde el concepto de posible aleje las utopías y los castillos en el aire". Parecido sendero de pensamiento recorre el brigadier Graffigna al proponer que las Fuerzas Armadas mantengan la cohesión para alcanzar esas metas.

La autosuficiencia en el ámbito nuclear

BUENOS AIRES, 30 (NA).— El presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, contralmirante Carlos Castro Madero, dijo al comentar la refirmación del gobierno del objetivo de lograr la autosuficiencia nuclear con fines pacíficos que "eso es muy apropiado porque muchos medios periodísticos que han aparecido en Europa vinculaban las aspiraciones de la Argentina para tener una planta de agua pesada a intenciones no pacíficas".

En declaraciones radiofónicas Castro Madero dijo que la Argentina comparte la preocupación que hay en el mundo, y particularmente en los Estados Unidos, para evitar la proliferación nuclear, pero denunció que "las medidas que se implementan tienden a limitar la transferencia de tecnología, o sea que ponen trabas al desarrollo de los países que aspiran a tener ciclos de combustible independientes.

"La limitan —explicó el titular de la CNEA— porque no la proveen o le imponen condiciones que los países difícilmente pueden aceptar".

Explicó en seguida que "es por eso que se han analizado cuáles son las posibles limitaciones o condiciones que puedan imponer los países en esta nueva etapa del plan nuclear argentino".

Ante una pregunta, Castro Madero dijo sobre las empresas que aspiran a construir las próximas centrales nucleares aquí en la Argentina que hay dos ofertas.

"Una —explicó— proviene de empresas del Canadá, que podrían ser completadas por otras inglesas o alemanas, y la otra es enteramente alemana".

Destacó finalmente Castro Madero que "tendremos que analizar no sólo las condiciones de una central, ya que se trata de ver cuál es el país que se va a asociar con la Argentina en el plan nuclear de largo alcance, que no incluye solamente la planta nuclear sino también la de agua pesada y la transferencia de tecnología para capacitar a la Argentina para que pueda diseñar e instalar centrales nucleares".

Los límites entre Salta y Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 (Télam).- "Se advirtieron una serie de coincidencias que permiten esperar el arribo de una solución de común acuerdo, según consta en el acta suscripta al final de las deliberaciones", expresa el informe relacionado con las gestiones destinadas a fijar los límites definitivos entre Salta y Jujuy, dado por el gobierno de la provincia.

La comunicación oficial alude especialmente a la reunión realizada entre miembros de las comisiones de límites de ambas provincias y señala que "ambas representaciones expusieron sus respectivos puntos de vista en cuanto a las zonas por donde deberá demarcarse el límite definitivo en el sector que va desde Abra de Chorrillo hasta Tocomar, Catua y Aguada de Oslos".

Durante el encuentro se dispuso, además, solicitar a la Comisión Nacional de Límites que "sea prorrogado el plazo dado oportunamente a las comisiones provinciales en el acta firmada en diciembre pasado.

El pedido tiende a ampliar ese término en tres meses "teniendo en cuenta la necesidad de efectuar un nuevo replanteo en el terreno, cotejo de antecedentes y precisar el trazado definitivo", dice el informe.

Primer Simposio Argentino de Miocardiopatías en Rosario

ROSARIO, 30.— Desde el 20 al 30 de junio próximo esta ciudad será asiento del Primer Simposio Argentino de Miocardiopatías, organizado por la Asociación Cardiológica de Rosario —en su vigésimo quinto aniversario— y por la Federación Argentina de Cardiología.

Sobre la realización de dicho importante encuentro científico se informó en una reunión de prensa, en la que se formularon consideraciones de interés acerca de las características de las cardiopatías, tema único de las sesiones.

Se señaló que será la primera vez que se tratará, en nuestro país, amplia y exhaustivamente, ese trascendente capítulo de la medicina —las enfermedades del músculo cardíaco—, con el objeto de poner de manifiesto auténticas experiencias argentinas.

Las sesiones, que se efectuarán en el local de la "Fundación Astengo", contarán con la participación de expositores de gran relevancia en la especialidad, y con más de 300 asistentes de todo el país. Asimismo, concurrirá la más alta autoridad mundial en materia de cardiopatías y cardiología, el Dr. John Goodwin —en su segunda visita a la Argentina— que actualmente es presidente de la Federación y de la Sociedad Internacional de Cardiología. También se contará con la participación del jefe del Servicio de Ultramicroscopía de los Institutos Nacionales de la Salud de Bethesia (Estados Unidos) Dr. Víctor Ferrans.

Informaron en la reunión de prensa que nos ocupa los miembros del comité organizador de dichas jornadas, Dres. Héctor Balbarrey, Florencio Garófalo, Luis Blasi, Néstor De Gennaro, Mario Ferrazini, Aníbal Damonte de Elía y Carlos Crespo.

En la oportunidad se interrogó a los miembros del comité organizador acerca de las características de una miocardiopatía y sobre su influencia porcentual con respecto de las enfermedades de corazón. La respuesta fue que, de cada 10 pacientes que diariamente reciben atención en un consultorio cardiológico, alrededor de la mitad no presentan sintomatología cardíaca. De la mitad restante, 2 ó 3, cifra estimativa, padecen una miocardiopatía, la que, muchas veces, es chagásica crónica.

Se indicó que, en la zona endémica del Mal de Chagas viven alrededor de 8 millones de personas, de las cuales entre 3 millones y 3 millones y medio han contraído la enfermedad de Chagas. De esa cifra, se añadió, de 400 a 500 mil enfermos evidencian una miocardiopatía chagásica crónica. Esta incluso, puede manifestarse 10 ó 20 años después que una persona se haya visto afectada por el Mal de Chagas.

Sobre esta cuestión, un investigador argentino, el Dr. Patricio Cossio, que estará presente en las jornadas, ha realizado importantes avances en diagnóstico del mal.

Señalaron también los informantes que en lo que respecta a los profesionales y expertos argentinos que expondrán, todos de primera línea en la investigación y estudio de las cardiopatías, sus aportes en el simposio podrán resultar una gran contribución al conocimiento de la enfermedad de Chagas y la miocardiopatía chagásica crónica, debido a la gran influencia en la población y, por consiguiente, a la gran experiencia adquirida en el diagnóstico, evolución y tratamiento de esa enfermedad.

Una mujer de 130 años

POSADAS, 30 (Télam).- Nació allá por el año 1849, en la localidad de Itacaruaré, en el Alto Uruguay, Misiones, y hoy, con sus 130 años a cuestas, vive plácidamente en las cercanías de la localidad de Campo Ramón, a 25 kilómetros de Oberá. Estamos nombrando a doña María Soledad Piris, quizá la mujer de mayor edad de nuestro suelo patrio.

No recuerda mes ni día de su nacimiento, pero sí relata, con notable precisión, episodios de la guerra de la Triple Alianza, que le tocó vivir muy de cerca, por cierto.

En el encuentro que mantuvieron los periodistas con esta venerable anciana, relató ser hija de un guerrero de la Independencia. Su padre, —apuntó con énfasis— fue soldado del General San Martín.

Doña María Soledad, tuvo tres hijos, de los cuales sólo uno vive. Se llama Jacinto Piris, tiene 87 años de edad, y es el compañero inseparable de ella.

Con mi [illegible], dijo, fuimos pobladores de esa zona de Campo Ramón, donde los indios —recordó— "eran el temor de los que vivíamos aquí en la sierra".

En determinado momento de su relato, apuntó con vivacidad: "Si aquellos salvajes (por los indios) no pudieron matarme, creo que todavía puedo aguantar unos años más...".

La acción de los años, como no podía ser de otra manera, está patentizada en la figura de esta longeva ciudadana. Pequeña, de piel apergaminada, está casi ciega. Pero así y todo, aflora por instantes de lo más profundo de su ser, la certeza irrebatible de que, en el paso por la vida, deben dejarse de lado todas las mezquindades, todas las apetencias desmesuradas y transitar por la senda del bien. No cometer excesos, comer lo necesario y, sobre todo... ser inmensamente feliz, son sus entrecortadas recomendaciones.

En esta Misiones de la tierra colorada, hasta ayer bravía pero acogedora como siempre, la longevidad no es privativa de pocos. Ni siquiera de esta joven de 130 años que es doña María Soledad Piris, ya que también vive y palpita en este suelo, doña Francisca López, quien el próximo mes de junio cumplirá también 130 años de edad, en su hogar de la sierra de San Juan, distante 70 kilómetros de Posadas.

Doña María Soledad, carece de documentos de identidad, y por este motivo, se le habría suspendido el pago de la pensión a la vejez de la que era beneficiaria. En la actualidad, la Asociación Mutual Oberá (AMO), entidad privada de la ciudad de Oberá, le otorga una ayuda mensual de 300.000 pesos y le presta asistencia médica gratuita.

Nueva escuela en Paraná.— El gobernador de la provincia de Entre Ríos, general (R) Carlos Enrique Aguirre, preside el acto de inauguración de la escuela N° 6 "Ernesto Bavio", de Paraná. Asistió el comandante de la Segunda Brigada de Caballería, general Juan Carlos Ricardo Trimarco.

El gobernador de Entre Ríos habló de diversos temas

PARANA, 30.- En recientes declaraciones, el gobernador de Entre Ríos, general (R) Carlos Enrique Aguirre, anunció que "para 1979 la provincia ha logrado conformar un presupuesto equilibrado, donde contemplamos la realización de obras de importancia y la continuación de las que estaban en marcha".

Refiriéndose al aporte que en el presente ejercicio deberá efectuar el Estado provincial a la Nación, expresó que "ascenderá a 28.000 millones de pesos, equivalente al cinco por ciento del total del presupuesto para el año en curso, y estará destinado a financiar las obras de la nueva ciudad de Federación".

Al aludir al programa de obras públicas, manifestó que "las de mayor envergadura se centrarán en el sector vial, sin descuidar otras prioridades como arquitectura escolar, hospitalaria y electrificación". Entre las obras a encarar este año mencionó la construcción y reparación de los puentes sobre el río Gualeguay, en las rutas provinciales 131 y 16, el puente sobre el arroyo Villaguay, el nuevo acceso a Paraná desde las rutas provinciales 18 y 126 y la reconstrucción de la ruta provincial 11 en el tramo Victoria-Gualeguay.

Respecto a los planes de asistencia al sector agrícola-ganadero, apuntó que "se promoverán las zonas deprimidas desde el punto de vista del aprovechamiento de su riqueza potencial y desarrollo agropecuario".

Finalmente habló de las perspectivas en materia de radicación industrial, calificándolas de "excelentes" e indicando en tal sentido los parques industriales que se están levantando en las ciudades de Paraná y Gualeguaychú, como así también los proyectados de Concordia y Concepción del Uruguay.

"Estamos estudiando —dijo— la ley de promoción industrial en su conjunto, para buscar una verdadera promoción y tender a la radicación de industrias serias y sólidas".

Crédito agrícola

PARANA, 30.- El subsecretario de Asuntos Agrarios, Roderic Carlos Drabble, informó a la prensa que "es inminente el lanzamiento del proyecto de crédito agrícola y que dicho programa es organizado y supervisado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, con aportes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Dos de los subproyectos del referido plan, tendrán aplicación también en Entre Ríos. Se trata de los referidos a desarrollo agropecuario y desmonte".

El primero, tiene por objetivo promover cambios en los sistemas de organización y manejo de las empresas agropecuarias, financiando inversiones de adquisición de ganado, fertilizantes, maquinarias e implementos agropecuarios, implantación y consolidación de pasturas perennes, construcción de alambradas, aguadas y otras mejoras físicas.

El segundo propone la expansión de las fronteras agropecuarias, habilitando tierras cubiertas por montes, aptas para una explotación agrícola y ganadera racional, contemplando la adquisición de maquinarias y elementos de desmonte, maquinarias de cultivo y cosecha, implantación de pasturas perennes, gastos de desmonte, etc.

Construcción de 10.000 viviendas en Mendoza

MENDOZA, 30 (NA).— La construcción de diez mil viviendas será licitada en la provincia en el transcurso del presente año, según lo anunció el interventor del Instituto Provincial de la Vivienda, mayor Hugo Mechulan.

El funcionario adelantó que el gobernador de la provincia, brigadier mayor Jorge Sixto Fernández, presidirá la entrega de 254 unidades habitacionales construidas en el barrio Cristo Redentor, del departamento Las Heras.

Posteriormente el gobernador Fernández presidió otro acto en cuyo transcurso se entregaron 218 viviendas del barrio La Gloria, en Godoy Cruz.

Mechulan añadió que el plan responde al programa de erradicación de villas inestables y para solucionar el problema de la vivienda en la provincia.

Congreso nacional de Derecho del Trabajo

MENDOZA, 30 (NA).— El presidente de la comisión organizadora del VI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo —que sesionará aquí del 23 al 27 de abril—, Eduardo Raúl Stafforini, declaró que "los conflictos entre empresarios y trabajadores que a diario se suscitan dentro de la dinámica de las relaciones laborales, pueden ser en buena medida evitados con un buen ordenamiento legal de las facultades de dirección dentro de las empresas".

Stafforini ofreció una conferencia de prensa para informar sobre ese encuentro científico que, dijo, reunirá a más de 500 profesionales argentinos y del exterior, quienes aportarán colaboraciones "para un enfoque y solución de problemas que particularmente en la actualidad preocupan no sólo a los pueblos y gobiernos de nuestro país sino también a extranjeros".

SEGBA: más de 70.000 millones de utilidad

BUENOS AIRES, 30 (Télam).— La empresa "Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires" (SEGBA) logró durante el ejercicio 1978 una utilidad de 70.964 millones de pesos, contra 19.596 millones del año anterior.

Asimismo, deduciendo la incidencia de las cargas financieras, que en 1977 fueron de un 21,9 por ciento, a solamente el 6,5 % en 1978, se pasó de un déficit operativo de 28.268 millones a una ganancia real de 19.190 millones de pesos.

Estos resultados fueron obtenidos con una racional política técnica y de personal, aspecto este último que fue factor determinante de las utilidades de la empresa.

Así, de 9.388 millones de kilowats/hora vendidos en 1977, se aumentó el producto distribuido a los clientes a 9.674 millones de la misma unidad, en tanto que el total de agentes dependientes de SEGBA disminuyó de 23.355 a 21.205.

También aumentó el número de clientes de la empresa, de 2.783.000 a 2.832.000, lo que implica que la relación clientes por agente pasó de 119,1 del año anterior a 133,5.

Entre las medidas que permitieron este desarrollo de la entidad, se destacan la reestructuración de la escala salarial, las normas de preselección del personal y la acción de capacitación del mismo, la reorientación de la política de investigación y desarrollo, la reducción de costos y el ordenamiento de los sistemas integrales de venta, recaudación, personal, técnica, suministros y planificación.

Se encuentran en etapa de finalización el estudio de la estructura de puestos, como también el funcionamiento, control y costo del área de servicios asistenciales, lo que aumentará aún más el rendimiento ya logrado durante el año 1978.

Exploración petrolera en la provincia de Salta

SALTA, 30 (Télam).- Los trabajos de exploración, desarrollo y explotación petrolífera de una extensa zona de la provincia, 23.220 hectáreas de superficie, con yacimientos descubiertos aún sin delimitar, fueron propuestos por cuatro empresas en la licitación convocada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

La Dirección General de Información Pública dio a conocer un comunicado relacionado con la licitación para la explotación petrolífera de una extensa zona de la provincia, denominada técnicamente área ramos y situada a unos 49 kilómetros al sudoeste de Tartagal y a 60 kilómetros al norte de Orán.

Sobre la base de un informe proporcionado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, se anticipan algunos aspectos de la licitación y de sus propósitos. Se establece, en primer término, el compromiso por parte de la empresa que resulte adjudicataria, de efectuar los trabajos necesarios para completar la exploración y proceder a la explotación de petróleo y gas en la mencionada zona. Para ello el contratista deberá comprometerse a aportar los capitales y la tecnología necesarios para el cumplimiento integral del contrato, y realizar un trabajo mínimo contenido en el pliego de condiciones, sin perjuicio de ofrecimiento de trabajos adicionales.

Fueron calificados para presentar propuestas cuatro grupos de empresas. Las ofertas incluyen la cotización de un importe a percibir por el contratista por metro cúbico de petróleo crudo, del cual el 80 por ciento se destina al reembolso de las inversiones realizadas y el 20 % restante a gastos generales, indirectos y al beneficio para el contratista. Una vez que éste recupera la totalidad de la inversión, esa suma se reducirá al uno por ciento.

Para el gas natural y gases licuados los importes se determinan en el pliego de condiciones aplicando un porcentaje sobre la suma cotizada del 0,05% en el primer caso (gas TF 74-L) y del 150% en el segundo (gases licuados).

Visitó cárceles el M. de Justicia

BUENOS AIRES, (Télam).- En prosecución de su programa de visitas a distintas unidades carcelarias dependientes del Servicio Penitenciario Federal, el ministro de Justicia de la Nación, Dr. Alberto Rodríguez Varela, recorrió las instalaciones de tres establecimientos carcelarios con asiento en Ezeiza.

Acompañado por su asesor de gabinete, Dr. Jorge Kent, inspeccionó la Colonia Penal (unidad 19), el Instituto Correccional de Mujeres (unidad 3) y el Instituto de Resocialización (unidad 21).

El Dr. Rodríguez Varela mantuvo entrevistas con las autoridades de los establecimientos mencionados, quienes le informaron detalladamente sobre la operativa que se cumple en esos institutos.

Asimismo pudo comprobar el estado general de las unidades y la situación en que desenvuelven sus actividades los internos alojados, así como el tratamiento al que éstos son sometidos con miras a oportunas rehabilitaciones.

Puede destacarse que, con las visitas efectuadas con anterioridad a numerosas cárceles del interior, el ministro de Justicia cuenta con un panorama global de la situación carcelaria del país. Ha concretado inspecciones en aproximadamente un ochenta por ciento de los institutos dependientes del Servicio Penitenciario Federal.

Créditos para estudiantes universitarios

BUENOS AIRES, 30 (Télam).— Cuatro mil quinientos créditos educativos serán otorgados a estudiantes universitarios de todo el país con bajos recursos económicos, informó el Ministerio de Cultura y Educación.

Beneficiará a estudiantes de universidades nacionales, provinciales y privadas de todo el país, quienes podrán inscribirse en sus respectivas casas de altos estudios hasta el 16 de abril próximo.

Podrán aspirar al crédito los jóvenes que cursen carreras apoyadas por el "plan piloto INCE 1979" y que integran grupos familiares con ingresos inferiores a $ 750.000 mensuales. Este tope será incrementado en $ 50.000 mensuales por cada integrante que supere la cantidad de cuatro del grupo familiar.

El plan, que otorga el Instituto Nacional de Crédito Educativo para la igualdad de oportunidades —distingue dos categorías de créditos en relación a la situación socio-económica del solicitante. Los montos para cada una son de $ 120.000 y $ 80.000 mensuales respectivamente y, en ambos casos, por un período de diez meses.

Los préstamos cubren el período marzo-diciembre de este año, y los beneficiarios podrán prorrogarlos anualmente hasta la finalización de sus carreras siempre que acrediten un rendimiento adecuado y mantengan la necesidad de ayuda.

Juró un ministro en Córdoba

CORDOBA, 30 (NA).— En una ceremonia que presidió el gobernador, general (R) Adolfo Sigwald, prestó juramento el nuevo ministro de gobierno de la provincia, coronel Oscar Arístide Jouan.

El acto se realizó en la Sala de Situación de la sede del Poder Ejecutivo y contó con la presencia de altas autoridades gubernativas y militares. El coronel Jouan sucede en el cargo al coronel Orlando Ruarte, quien se desempeñó interinamente desde que se produjera el alejamiento del gobernador Chasseing.

EL LITORAL

Santa Fe, Viernes 30 de marzo de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

DEPORTES: EL ESPERADO REGIMEN LEGAL

Complejos, y de una trascendencia decididamente superior a la por muchos imaginada, los problemas del deporte subsisten y hasta se agravan en el país mientras se aguarda la culminación de un específico ordenamiento legal en la materia. Las urgencias en el área no son pocas, y sí apremiantes, si se recuerda que no tienen ya vigencia las añejas y otrora eficientes estructuras, tanto como que la ausencia de una definida y definitoria actitud política sobre el particular ha coincidido con un dislocado sobredimensionamiento de la actividad deportiva, especialmente en algunas de sus manifestaciones contemporáneas.

A comienzos del año en curso y ante versiones que indicaban la próxima consideración en el más alto nivel oficial del anteproyecto de la Ley Nacional del Deporte, fue dable advertir una tan lógica como natural reactivación de las expectativas que desde hace tiempo vienen alimentando distintos sectores interesados. También pudo apreciarse que no resultaría fácil conciliar criterios y que el tema, quizás en función de la trascendencia social alcanzada, permite un debate amplio y abierto en el que menudean legos y profanos.

Sobre este particular conviene recordar la opinión de quien, como el renombrado español José María Cagigal, goza de especialísima consideración por la profundidad y dimensión de su obra dedicada a los problemas del deporte. "El drama actual, tiene dicho, es que los estudios serios que sobre él se hacen no son conocidos, no ya por la masa de aficionados, sino por la mayoría de informadores, ni siquiera por muchos de los dirigentes deportivos o políticos responsables". Así, concluye luego, éste es terreno propicio para teorías desfasadas, sin entronque ninguno con la abundante y seria ciencia que ya a esta altura existe en diversas partes del mundo sobre la materia.

Vale, sin duda, tanto para referenciar una inquietante realidad como para advertir sobre los riesgos de la improvisación, un mal que suele acompañar las decisiones oficiales en cualquier lugar del mundo cuando se arranca del error de restar trascendencia a la problemática a enfrentar.

Y el deporte la tiene alcanzada sobradamente como una innegable realidad de nuestro tiempo. Ya se lo defina como una práctica que haga positivamente a la salud social, educación u orientación de la vida ociosa, ya se lo reconozca bajo las modernas y muy particulares manifestaciones del campeonismo, el espectáculo, la profesión y hasta la actitud política, está reclamando regulaciones, controles y orientación que respondan al ejercicio de las mismas responsabilidades gubernamentales que se vuelcan sobre otras áreas de la vida nacional.

En su caso, como en el de estas últimas, deberá atenderse a los superiores intereses del bien común tanto como a los reclamos que nacen de la misma naturaleza de un hombre que es su protagonista, pero también el fin superior al que debe servir el deporte.

Lexicológicas

Del mal uso de recién

Por A.Camacho Gómez

De vez en cuando es factible leer en algún diario y escuchar al sintonizar un determinado programa radial el empleo del adverbio **recientemente** de forma apocopada; pero, y aquí estriba el quid de la cuestión, ante verbos, adverbios o expresiones adverbiales de sentido futuro o de posteridad, lo cual constituye un error generalizado. Así, en "recién se supo", "recién mañana se pagará", se incurre en el yerro referido, el cual puede evitarse escribiendo **acaba de saberse, no se pagará hasta mañana.**

Recién se usa correctamente delante de participio o de adjetivo de significación equivalente: **recién llegado, recién libres.**

No está de más señalar que el uso equivocado de la apócope referida se halla arraigado no sólo entre nosotros sino también en países vecinos y en Puerto Rico, en donde René Marques, el autor de "La carreta" y "Los soles truncos", que falleció hace pocos días, realizó una obra encomiable en defensa de la cultura hispánica y en contra de las deformaciones introducidas por el inglés y las distintas expresiones norteamericanas.

Y hablando de "inglés" bueno es aclarar que algunos periodistas y gente del ámbito publicitario se empecinan en usar palabras que tienen su vocablo correspondiente en castellano o han sido españolizadas. Dicen "slogan" por **eslogan**, "smoking" por **esmoquin**, "snobismo" por **esnobismo**, "sachet" en vez de **saquito**, "cocktail" por **cóctel**, "camping" por **campamento o lugar de acampada** (campista es el que practica el campismo); "stock" en vez de **surtido, existencia o almacenamiento**, "grill-room" en lugar de **parrilla**, "gol averaje" (del inglés "goal average") en vez de **promedio**, etc..

¡Y dale con "recepcionar"!

Hemos señalado en varias oportunidades que no debe decirse "recepcionar", sino, **receptar** o **recibir**, no obstante lo cual se usa con frecuencia digna de mejor causa en los textos de los informativos radiales y en las transmisiones deportivas. Fulano no "recepciona" la pelota, la **recibe**.

Hacer cuenta

Un dislate frecuente se comete al emplear el verbo **hacer** acompañado de la preposición **de** en la frase "hacer de cuenta". Lo correcto es **hacer cuenta**. Además cabe advertir que **hacer la vista gorda** es una expresión inobjetable, pero sí corresponde censurar el uso de la preposición en "hacer de la vista gorda", falta en la que incurrió Rómulo Gallegos, en "Doña Bárbara".

Cierran el plazo de anotación para varios certámenes

Mañana vence el plazo establecido para la inscripción en los certámenes convocados por la Secretaría de Cultura de la Nación. Corresponden a ciencias, física y química, arquitectura, urbanismo y diseño, sociología, antropología cultural y metodología de la investigación, teología, letras, novelas, cuentos y relatos, música, producción literaria representada y libros cinematográficos.

Por otra parte se podrá optar, asimismo, a los premios regionales sobre temas de ciencias naturales y de ciencias aplicadas que contribuyen al desarrollo regional y al premio Iniciación, período 1977-78, sobre imaginación en prosa, poesía, ensayo y teatro.

Los autores, que se presenten al concurso teatral deberán tener obra inédita y no representada.

Las anotaciones se reciben en el local de la secretaría mencionada, Alvear 1690, de 14 a 18, y las del interior por correo, en cuyo caso se tomará como fecha de despacho la que figure en el matasellos correspondiente.

Donaron un lote a la comuna de Monte Vera

El Ministerio de Gobierno ha dado a publicidad la ley N° 8407, promulgada por el Poder Ejecutivo, que dispone "que se desafecte de su actual destino un terreno de 10 metros de ancho por 500 metros de largo con una superficie total de 5.000 m2., en la localidad de Monte Vera, departamento La Capital.

Dicho terreno, propiedad del gobierno provincial, estaba afectado al uso del Centro Operativo "Angel Gallardo" del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y por la ley recientemente promulgada ha sido donado a la comuna de Monte Vera, con cargo de realizar la ampliación de la calle de acceso a la zona urbana de la citada localidad.

Un edificio para la Esc.Técnica N° 667

Ha promulgado el P. E. provincial la ley N° 8404 que declara de interés general y sujeto a expropiación de un edificio sito en la esquina de Saavedra e Hipólito Yrigoyen, de esta ciudad, inscripto en el Registro General de Propiedades bajo el N° 85, tomo 165 P, año 1951.

El local ha sido destinado al funcionamiento de la Escuela Técnica N° 667.

Organización y ámbito geográfico del Programa Nacional de Salud Rural

Prosiguiendo con el desarrollo del tema que iniciáramos ayer respecto al Programa Nacional de Salud Rural que se lleva a cabo en el ámbito de la provincia, damos en esta ocasión el informe del Ministerio de Bienestar Social a través de la Dirección de Atención Médica en lo que hace a la organización del sistema y ámbito geográfico de aplicación.

"La organización del programa indica una jefatura a nivel central en la ciudad capital de la provincia, una supervisión central en la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, a cargo de la jefatura del Area I; supervisores a nivel central, supervisores médicos, supervisores intermedios de secciones y los agentes sanitarios".

El agente sanitario

"El agente sanitario extraído del mismo lugar donde cumplirá su actividad, del mismo nivel cultural y socio-económico del medio, con una formación de educación mínima (ciclo primario); vocación de servicio, niveles ético-morales adecuados, así como capacidad suficiente para el trabajo físico a realizar y adaptación al medio, con conocimientos para trabajar y sobrevivir en su área.

"El agente sanitario —elemento básico de esta acción sanitaria rural— debe estar física y espiritualmente capacitado para moverse en un medio precario, moverse a caballo y, en muchos casos, a pie, cargando sobre sus hombros la mochila de alrededor de 12 kilogramos de peso; estar preparado para pernoctar y compartir sus recursos con las familias que visita, y en esas condiciones desarrollar sus actividades mínimas de coberturas de salud, con primeros auxilios, derivación precoz, inmunizaciones, educación sanitaria, etc.".

Participación de la comunidad

"Toda acción del Estado requiere la participación de cada comunidad para el logro de eficaces resultados, y en el Programa de Salud Rural, por medio de características muy particulares donde se debe desarrollar su acción, es muy importante contar y fomentar una conciencia de decidido apoyo de todos los sectores (policía, magisterio, comisiones vecinales, comunas, etc.), a la vez que el equipo interdisciplinario de salud debe estar caracterizado por una firme actitud de apertura y atracción de la familia del medio hacia la demanda de servicios de salud, enfatizando en su objetivo de protección y promoción de la salud, promoviendo una fluida relación médico-paciente y contribuyendo a la eliminación de barreras culturales, económicas o de cualquier otra índole".

Ambito geográfico

"Como se mencionara, luego de minuciosos estudios para determinar áreas de aplicación del programa de salud rural, se determinó como zona apta para su operatividad al norte de nuestra provincia, y en estos momentos esa área comprende los departamentos Gral. Obligado y Vera, a los que se incorporaron en 1978 los de San Javier y Garay, disponiéndose la iniciación de los cursos de formación de agentes sanitarios en este año para el departamento 9 de Julio".

Para la puesta en marcha del programa se realiza un estudio previo de probable cobertura geográfica por secciones en las áreas más dispersas y desprotegidas, teniendo en cuenta un mínimo de 50 viviendas y un máximo de 300: análisis socio-económico, reuniendo todo en la elaboración de una cartografía con la indicación del diagrama de actividades que cumplirá el agente en las rondas sanitarias, que tendrán una duración de dos meses; agente que rendirá cuenta estadística a los supervisores, luego de cuya evaluación se darán nuevas instrucciones para la siguiente ronda".

El gobierno de la provincia, por intermedio del Ministerio de Bienestar Social, viene incrementando regularmente la dotación de vehículos varios (bicicletas, motocicletas, camionetas, lanchas, etc.) destinados a un eficaz cumplimiento de la acción; por otra parte, en virtud de la existencia de sectores de muy difícil acceso, también se dispone el alquiler de caballos como único medio de locomoción y traslado de los agentes sanitarios.

Atención total

"En la conclusión de las consideraciones sobre este aspecto de la atención médica en la provincia, se puede decir que ello no significa limitar la acción a una atención de sectores de los llamados marginados, sino que es una organización de recursos destinados a la atención del total de la población y salud rural constituye el primer paso de la secuencia hacia el acceso escalonado a sistemas de niveles de mayor y creciente complejidad, todo lo que se encuadra en una filosofía para la acción organizadora en una respuesta válida que contribuya a la solución de los problemas de salud de la comunidad."

Crédito bancario para instalación de la red de gas

El Banco Provincial de Santa Fe ha dispuesto otorgar a la municipalidad de esta capital, un crédito de hasta 3.300 millones de pesos, amortizables a una tasa de interés preferencial, con destino a la finalización de la primera etapa de la instalación de la red distribuidora de gas natural.

Esta comprende 32.000 metros de cañerías distribuidas en ochenta manzanas con una cantidad de aproximadamente 4.000 usuarios, quienes recibirán el combustible en las máximas condiciones de seguridad, eliminándose de esta manera los riesgos derivados del transporte y manipuleo de tubos y garrafas.

Conferencias organizadas por la S.Naturista

La Sociedad Naturista de Santa Fe informa del comienzo de sus actividades culturales con una conferencia que tendrá lugar mañana, a las 18.30, en el Sindicato de Luz y Fuerza, Junín 2957, y que estará a cargo del profesor Raúl Bellotti. Este hablará sobre "Cultura biológica y salud integral".

El 28 de abril visitará, anuncia la misma institución, nuestra ciudad el médico naturópata Víctor Bianco, el cual, se referirá a "Naturismo y calidad de vida", el cual, además, atenderá consultas en cuanto a orientación naturista.

Por último, el 12 de mayo, el Dr. Alberto Germán Sancho expondrá acerca de "Medicina natural, homeopática y alópata".

Vecinalistas agradecen al intendente

La Asociación Vecinal Barrio Centenario ha remitido una nota al intendente municipal, Cnel. (R) Miguel A. Coquet, en la cual se le agradece la atención que se ha prestado a los pedidos de dicho organismo vecinal en favor de importantes necesidades del barrio, así como las visitas que personalmente ha hecho a distintas zonas de aquella populosa barriada.

En la misma nota se puntualiza que en la actualidad se están realizando tareas de cortes de malezas, limpieza de terrenos baldíos y cunetas, arreglo de calles con máquinas viales y riego permanente de las mismas, especialmente las que son utilizadas por el servicio urbano de colectivos, y otras tareas que benefician al barrio y sus habitantes.

Ha sido reglamentada la readmisión de alumnos en la Univ.del Litoral

El rectorado de la Universidad Nacional del Litoral ha establecido en una reciente resolución que los alumnos dados de baja al 31 de marzo del corriente año por aplicación de las ordenanzas números 1/77 y 1/79, podrán solicitar su readmisión en los siguientes casos:

a) Cuando causas graves totalmente ajenas a su voluntad, debidamente acreditadas con las constancias pertinentes, les hubiesen impedido rendir exámenes en más de un turno de los establecidos por el calendario académico 1978 (1° de abril de 1978 al 31 de marzo de 1979).

b) Cuando a la finalización del segundo llamado del turno de exámenes febrero—marzo 1979 adeudaban un número de asignaturas menor que el total de las correspondientes al último año de la carrera que se encuentran cursando.

c) Cuando hubieran aprobado durante el año académico 1978 un examen parcial como mínimo o la parte práctica o teórica de por lo menos una asignatura sin haber promovido ésta.

d) Cuando la realización de viajes por razones de estudio le hubieran impedido rendir en más de un turno de exámenes.

e) Cuando durante el año académico 1978 se hubieran presentado a examen en dos turnos como mínimo.

Las solicitudes de readmisión respectivas deberán ser representadas ante la respectiva unidad académica hasta el 13 de abril de 1979, acompañándose las constancias correspondientes. En caso de certificados médicos los mismos deberán ser visados por la Secretaría de Estado de Salud Pública de Bienestar Social de la Nación o por la Dirección de Profilaxis de la Universidad.

Las solicitudes de readmisión en las que se invoquen algunas de las causales fijadas en los incisos b), c), d) y e) serán consideradas y resueltas por los decanos y directores de unidades académicas. En el caso previsto por el inciso a) las solicitudes serán resueltas por el rector, previo informe de los decanos o directores de unidades académicas.

La norma contenida en los artículos 1° y 2° de la ordenanza 1/79 no será de aplicación, durante el año 1979, en el caso de los alumnos dados de baja en el año 1978 y que no hubiesen sido readmitidos. En el caso que se hubiera procedido nuevamente a la baja de tales alumnos al 31 de marzo de 1979 la reinscripción para el año en curso será automática, siempre que se solicite ante la respectiva unidad académica antes del 13 de abril de 1979.

Los alumnos que se reinscriberon en término para el año académico 1979 y que al 31 de marzo sean dados de baja por aplicación de la ordenanza 1/79 podrán continuar en carácter de "condicionales" hasta tanto se resuelva la solicitud de readmisión. En caso que ésta sea denegada, el alumno perderá automáticamente su condición de tal y no podrá invocar derechos adquiridos, ni tendrá recurso alguno.

Se consigna muy especialmente que todas las solicitudes de readmisión deberán presentarse en las respectivas unidades académicas, a partir del 2 de abril próximo, venciendo dicho plazo indefectiblemente el 13 del mismo mes.

Insp.y Registro

El próximo 16 de abril se producirá el vencimiento del pago del derecho de Inspección y Registro correspondiente a los meses de enero y febrero. Simultáneamente se operará el vencimiento para presentar la declaración jurada de ingresos del año 1978, a los efectos de compararla con las declaraciones bimestrales.

Por C.Aquiles Allevi

Contener la inflación

Esta expresión atribuida al sector económico oficial demuestra buena voluntad para procurar el mejoramiento de la economía general, que toda la población ansía y el país necesita, no sólo para una vida mejor sino, a su vez, para comenzar a recuperarse del estancamiento que venimos sufriendo desde hace más de tres décadas.

Para colaborar, si así puede llamarse a este trabajo en el propósito mencionado, debe decirse que la inflación no es como se cree o se dice la suba de los precios, sino el efecto de la desvalorización de la moneda con la que se pretende pagar las compras, por ejemplo, no debemos olvidar que desde 1948, en que comenzó el peso a perder valor con respecto al dólar, esta moneda extranjera ha venido subiendo continuamente de forma tal que en la actualidad se necesitan más de $ 115.000 de nuestra moneda nacional para adquirir un dólar, que tres décadas atrás se conseguía por 2,50 a tres pesos moneda nacional; fenómeno sin precedentes en el mundo. Por el contrario, en varios países el dólar ha perdido en el mismo lapso más del cincuenta por ciento de su valor y frente al oro antes se cotizaba a 35 dólares por cada onza y ahora se necesitan 350 dólares para adquirir igual cantidad de esa moneda.

Siendo así no puede dar en absoluto resultado alguno —como se ve en los hechos— la campaña para contener la inflación, ni las treguas que el Estado suele tomarse con la esperanza de que mientras tanto las cosas cambien sin esfuerzo, ni los pedidos que se hace a los empresarios para que reduzcan los costos y aumenten la producción; ni las recomendaciones a las amas de casa para que no compren cuando los precios suben, etc.

Los costos de las mercaderías, además, no dependen de la voluntad o conducta de los empresarios sino de los valores de los insumos, materias primas y salarios, de inevitable gravitación en el costo productivo. La inconducta de unos pocos empresarios abusadores no puede constituir ni remotamente la causa determinante de las subas generalizadas que se observan.

En cuanto al aumento de la producción, que también se recomienda oficialmente para mejorar la oferta en el mercado y estimular la lucha competitiva, es de ilusorio resultado si los empresarios y trabajadores no logran la rentabilidad a que tienen derecho, ya que la competencia les impide obtenerla.

La valorización de la moneda por medio del mejoramiento de la productividad, elevando el nivel de rendimiento en el campo y en las fábricas, con un mejor provecho de los buenos elementos humanos con que contamos, es lo único que podrá hacernos alcanzar una mejora de la economía general.

Para esto, desde luego, no ha de resultar oportuno ni conveniente propiciar las importaciones de artículos o productos que nosotros producimos, porque ello causa recesión en nuestras fuentes laborales con el consiguiente desmedro de la economía y la inevitable desvalorización, descapitalización y cierre de las fuentes de producción; desde luego que esta política posiblemente habrá de favorecer a los exportadores extranjeros que tengan la suerte de participar de tales operaciones hacia nuestro país.

En lugar de este tratamiento —en cierta manera poco amistoso del Estado para nuestras empresas privadas— debiera, en cambio, procurarse el mayor acercamiento posible con las numerosas reparticiones, creadas y mantenidas costosamente para asesorar y vigilar a cada una de las empresas o grupos empresarios, a los que se los mantiene alejados de las esferas oficiales y fomentando la competencia de precios en el grave error de que con ella bajan aquéllos en beneficios del consumidor.

La libertad de comercio que oficialmente se invoca para la aplicación del remanido y destructor sistema de la competencia de precios no es usada como ocurre con las demás libertades, con prudencia y moderación, por las empresas que en la virulencia de la lucha llegan al libertinaje —la venta por debajo del costo— pero a los intermediarios, casos en que no llegan las bajas de precios al consumidor.

En esta situación se encuentran industrias grandes, medianas y chicas de la alimentación y del vestir, condenadas a sucumbir si el Estado no dispone, sin apartarse de un liberalismo sano, simples métodos de ordenamiento, que es con lo que se moderan los precios, se evitan las descapitalizaciones de empresas y la consiguiente desocupación.

En el caso de la nafta y demás productos derivados del petróleo, luz eléctrica, gas, teléfonos, etc., que el Estado monopoliza no se hacen las mismas recomendaciones de libertad y reducción de costos. Se procede nomás a aumentar los precios, lo cual es más natural, aunque ello debe simultáneamente completarse con el aumento del valor adquisitivo de la moneda, lo que sólo es posible con productividad.

Nos guste o no debemos aceptar que las cuestiones económicas tienen la causa en la inobservancia de principios de las ciencias económicas y no admiten otras soluciones que no sean la productividad, máxime en nuestro caso en que la causa generadora de la decadencia económico-financiera ha sido precisamente la improductividad. Y no es sino mejorando ésta como habremos de conseguir la valorización de la moneda como único medio de recuperación de la economía.

El Comportamiento Humano, preocupación de un organismo de nuestra provincia

Con motivo de celebrarse mañana el Día del Comportamiento Humano, entrevistamos al jefe del Departamento de Comportamiento Humano, de reciente creación, dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la provincia, teniente coronel (R) Jorge Santos Lares.



El jefe del Departamento de Conducta Humana de la Subsecretaría de Cultura de la provincia, Tte. Cnel. (R) Jorge Santos Lares, en el transcurso de la entrevista.

En tal oportunidad, nuestro entrevistado nos informó que las actividades inherentes a su área comprenden dos aspectos: uno de ellos, la difusión de normas, máximas, pensamientos, consejos, etc., que impliquen una dimensión ética de la conducta humana; y el otro, la acción cultural primaria, común y específica.

Estos postulados tienden, agregó luego, a la enseñanza de la moral como ciencia que determina normas objetivas, derivadas de la conducta humana, abarcando esta instrucción tres aspectos: ética individual, doméstica y política.

Recalcó a continuación que la acción de la Subsecretaría de Cultura incide sobre dos grandes aspectos culturales, la que comprende las distintas actividades artísticas, llamada en ese caso cultura secundaria, y la del comportamiento humano, que está dirigido a la acción formativa, llamada primaria.

Puntualizó que es primordial preocupación del departamento actuar sobre la población en general que no recibe o que ya recibió la enseñanza sistemática de los distintos establecimientos educativos, en acción complementaria y distinta a la que efectúa la Subsecretaría de Educación.

Se estaría, entonces, en la concepción actual de la enseñanza permanente, que no es solamente actualización profesional o técnica, sino fundamentalmente adecuación integral del hombre para vivir en las mejores condiciones posibles los acelerados cambios de todo tipo que impone la sociedad actual.

Señaló que esta acción pretende llevarse a todos los niveles sociales, adecuando los contenidos, habiéndose iniciado contactos para tal fin con todas las asociaciones culturales de la provincia, nucleamientos profesionales y organizaciones obreras.

Asimismo destacó que es inquietud del organismo atender los problemas que se suscitan en el orden espiritual y síquico de la llamada tercer edad, que comprende a todo el sector pasivo, estando en estudio una forma de canalizar el tiempo libre hacia fines útiles, no sólo para la comunidad, sino esencialmente para el individuo mismo. Tales serían estudios humanísticos o artísticos, y centros especiales de investigación.

Esto exigiría la formación de unidades educativas y la implementación de un rol generacional que permitiera la ocupación de este importante estamento social nuevamente dentro de la vida económicamente activa.

Esta inquietud surge de la apreciación de que la relación población-territorio de nuestro país no permite desaprovechar los deseos de participación en el quehacer nacional de un importante sector condenado a la inactividad. Su recuperación implicaría por otra parte concretizar la necesaria jerarquización y unidad de la familia, ya que las personas mayores, generalmente marginadas, ocuparían un lugar prestigiado por su nuevo saber y utilidad. Finalmente informó que en cuanto a la población económicamente activa y que no recibe enseñanza sistemática, se actuará directamente o por medio de las distintas asociaciones para que reciban no sólo una actualización profesional, sino también una visión del mundo y del hombre actual dentro de una concepción humanista cristiana.

Acupuntura: tratarán temas en Buenos Aires

La Sociedad Argentina de Acupuntura realizará en su sede de Av. San Martín 1710, Bs. Aires, las "III Jornadas Internacionales Médico-Odontológicas de Acupuntura", con la intervención de especialistas de distintos países de Latinoamérica.

Las jornadas se efectuarán durante los días 20, 21 y 22 de abril, pudiéndose obtener mayores referencias sobre ellas en la dirección citada o en el teléfono 59-5270.